

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 02.02.2024

Hora: 09:00 a.m.

Tipo de reunión: Virtual (Vía Zoom) – Reunión Ordinaria

1. Participantes

Ronald Ibarra – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)

María Palomino – MEF (sector estado)

Rosa Morales – MEF (sector estado)

Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)

Epifanio Baca – GPC (sociedad civil)

Iris Olivera – DAR (sociedad civil)

Amarildo Vela Nieto - (OGGS-MINEM)

Pavel Aquino - (Invitado)

2. Agenda de reunión

- TDR sobre Estructura y sustento para el desarrollo de la metodología para transparentar pagos sociales, ambientales y el uso del agua en el desarrollo de las industrias extractivas vinculadas a la iniciativa EITI.
- Modificación de Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente, de acuerdo con la normativa de comisiones multisectoriales a cargo de PCM.

3. Desarrollo de la reunión

3.1. La reunión virtual dio inicio con el saludo y confirmando el quorum correspondiente, con la presencia de al menos un representante de cada uno de los tres estamentos de la CMP (estado, empresas y sociedad civil).

3.2. La Sra. Iris Olivera presentó al expositor Pavel Aquino, a fin de que realice la presentación y exposición de los alcances del TDR sobre Estructura y sustento para el desarrollo de la metodología para transparentar pagos sociales, ambientales y el uso del agua en el desarrollo de las industrias extractivas vinculadas a la iniciativa EITI.

3.2.1. Al respecto el Sr. Epifanio Baca señaló que hay 2 ejes a considerar: primero, la DAC que está a cargo del Ministerio de Energía y Minas, precisando que se debe ver cómo es que se puede mejorar la publicación de esta información; segundo, el uso de recursos hídricos en minería e hidrocarburos, ver que haya una mayor difusión de lo que se paga.

3.2.2. Sobre la exposición, la Sra. Carmen Mendoza refirió que se requeriría al menos una semana para revisar los alcances de la propuesta de TDR.

3.3. En otro tema, los miembros de la CMP solicitaron agendar una reunión con el Secretariado Internacional del EITI, para tratar el tema de la validación y estar preparados con la información que se debe preparar para dicho proceso. Asimismo, solicitaron que se debe promover la difusión de los Estudios Regionales de Transparencia.


Carmen Mendoza A.
SNMPE

- 3.4. Se expone la necesidad de la modificación de Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente, de acuerdo con la normativa de comisiones multisectoriales a cargo de PCM. Al respecto, los miembros de la CMP solicitan que se remita la propuesta de modificación de reglamento para emitir opinión o comentarios.

4. Acuerdos de CMP

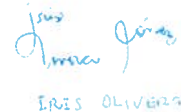
- 4.1. La Secretaría Técnica del EITI Perú, gestionara una reunión con el Secretariado Internacional del EITI a fin de tratar el tema del proceso de validación del EITI Perú.
- 4.2. La Sra. Carmen Mendoza, remitirá los comentarios que tenga a la propuesta de TDR sobre Estructura y sustento para el desarrollo de la metodología para transparentar pagos sociales, ambientales y el uso del agua, en el plazo aproximado del 12 de febrero.
- 4.3. La Secretaría Técnica del EITI Perú, remitirá vía correo a los miembros de la CMP, la propuesta de modificación de Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente, a fin de que emitan opinión.
- 4.4. Los miembros de la CMP proponen realizar una siguiente reunión el 21 o 22 de febrero, a fin de evaluar el tercer entregable del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).

Se da por terminada la reunión virtual siendo las 10:38 a.m.


María Palomino
MEF


Rosa Morales
MEF


EBaca


IRIS OLIVERA
DAR


Carmen Mendoza A.
SNMPE


.....
Ronald Isidoro Ibarra Gonzales
Jefe
Cátedra General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas